

## **Reunión ordinaria del Consejo Escolar 30/01/2018**

Desarrollo del orden del día:

**1. Lectura y aprobación del acta correspondiente al 26 de octubre de 2017.**

No hay ninguna modificación y es aprobada.

**2. Aprobación, si procede, de la cuenta de gestión de 2017.**

La presidenta del Consejo, Doña Isabel Navas detalla las distintas partidas de ingresos y gastos, deteniéndose en aquellas que requieren una explicación minuciosa:

- 2.1. una ingreso de 20.759,00€ que corresponde al 40% del ejercicio 2016 que estaba pendiente de recibir de la Consejería de Educación.
- 2.2 una partida de material de oficina de 11.935,95€ que parece elevada, pero incluye libros, prensa y material informático. Se han adquirido impresoras para cada nivel educativo.
- La partida 1039 de 600€ corresponde a un premio de teatro que ganaron los alumnos de 6º curso hace dos años y que se donó al centro.
- También se incidió en el apartado dedicado a la ayuda al préstamo de libros, renovación del plan lector y juegos didácticos.
- Por último, uno de los elementos que maneja más cantidad de recursos económicos, que es el comedor escolar, con las distintas subvenciones y precios reducidos.

Se ponen a disposición de los miembros del consejo todas y cada una de las facturas de cada elemento o servicio adquirido por el colegio para su revisión.

La cuenta de gestión de 2017 es aprobada por unanimidad.

**3. Aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018.**

En este punto toma la palabra el secretario, Don Antonio Vergaz para explicar cómo se ha confeccionado el presupuesto. Por una parte, se toman los datos de gastos de años anteriores en las distintas partidas y se complementan con las previsiones que se tienen para este año. De esta forma, los gastos e ingresos previstos se equilibran.

La partida que sufre un incremento muy grande es la destinada a préstamo de libros (30.000€), muy superior al de años anteriores. Se hace en previsión de la nueva orden de gratuidad de libros de texto.

Se aprueba el presupuesto para el año 2018.

#### **4. Aprobación de la distribución de la Jornada Escolar para el curso 2018-19.**

El Consejo aprueba la siguiente distribución horaria para el próximo curso escolar 2018-19:

- De octubre a mayo: jornada partida de 9:00 a 12:30 y de 14:00 a 16:00. La hora de exclusiva que hacen los profesores está fijada de 12:30 a 13:30 los lunes, jueves y viernes y los martes y miércoles flexible por la mañana o tarde.
- En los meses de junio y septiembre: jornada continua de 9:00 a 13:00 con la hora de exclusiva de 13:00 a 14:00.
- También el día antes de las vacaciones de navidad el horario lectivo será en jornada continua.

#### **5. Ruegos, preguntas e informaciones varias.**

- Se informa a los miembros del consejo que las jornadas culturales se desarrollarán justo antes de las vacaciones de Semana Santa y el tema elegido será la ‘historia del nombre del colegio Breogán’. Se aprovecharán esas jornadas para realizar actividades de cuenta-cuentos, ciencia divertida, etc.
- Doña Mónica Cruz realiza una pregunta sobre el funcionamiento de la orientación educativa, sobre todo acerca los requisitos necesarios para que los alumnos y sus familias puedan acceder a este recurso. Se contesta que es un recurso escaso y que los requisitos para acceder son, fundamentalmente un desfase curricular de dos años y/o un diagnóstico médico.
- Se inicia un debate sobre la conveniencia de plantear o no el cambio de jornada escolar en el colegio. En las fechas actuales es imposible llevarlo a cabo para el curso 2018-19, pero queda abierta la posibilidad de estudiarlo para el curso próximo.
- Toma la palabra el representante del ayuntamiento para transmitirnos informaciones desde la junta municipal:
  - El Breogán está incluido en la línea de financiación de los centros del Ayuntamiento. Solicita una lista de las reparaciones pendientes para valorarlas. Doña Isabel Navas le facilita la relación de reformas.
  - En la reunión de representantes del ayuntamiento en los consejos escolares van a realizar el mapa escolar de los distritos, incluyendo los recursos educativos.
  - También informa que los foros locales están trabajando en un ‘Plan contra el acoso escolar’ y la propuesta de ‘patios abiertos’
  - Respecto a infancia y adolescencia están explorando las necesidades y para ello intervienen alumnos de 5º y 6º detectando las necesidades del barrio.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.